

martes 7 de febrero de 2012

Diputación da un paso más en su relación con los municipios presentado el nuevo modelo de Concertación



[Descargar imagen](#)

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, y el diputado territorial de la Sierra y responsable de la Oficina 079, José Luis Ramos, han presentado esta mañana el nuevo modelo de concertación con los Ayuntamientos de la provincia que tiene como principal objetivo mejorar los servicios y las prestaciones que la Institución supramunicipal ofrece a los ayuntamientos. Para ello se ha elaborado un calendario que se iniciará con una ronda

de contactos con alcaldes y concejales para conocer sus prioridades y la puesta en marcha de las normas provinciales.

Con estas normas, como ha asegurado el presidente de la Diputación, “implantamos la Ley de Autonomía Local de Andalucía y articulamos el modo de prestación de la asistencia técnica, económica y material a los municipios y mancomunidades”. Caraballo ha recordado que la Diputación está dando pasos para adaptarse al siglo XXI con la puesta en marcha del nuevo organigrama, que ha definido “como novedoso e innovador” y con el nuevo modelo de concertación “con el queremos que los ayuntamientos y las mancomunidades se impliquen en la manera que la Diputación debe prestarles los servicios, haciéndolos copartícipes de las decisiones provinciales”.

El diputado responsable de la Oficina 079, José Luis Ramos, ha señalado que este nuevo modelo de relación de la Diputación con los ayuntamientos pretende “aunar los intereses municipales y provinciales, sustituyendo el modelo tradicional basado en la subvención y que sean los ayuntamientos los que fijen sus prioridades junto a la Diputación”. Una concertación, basada según Ramos, “en los principios de autonomía local, información, planificación, transparencia y equilibrio territorial con el que pretendemos favorecer a aquellos municipios de menos población y con menos capacidad de gestión”.

Para la puesta en marcha de este nuevo modelo de concertación, la Diputación ha previsto un calendario de actuaciones que se inicia este mes de febrero con la difusión de los instrumentos de la concertación entre los ayuntamientos. De esta forma, se elaborarán los borradores del convenio marco, de la norma provincial y de la carta de servicios, cuya aprobación definitiva por parte del Pleno de la Diputación está prevista para el mes de marzo.

En abril se constituirá la Mesa de Concertación y en mayo se publicará la convocatoria anual del Catálogo de Servicios para 2013. Posteriormente, entre los meses de junio y septiembre, se determinarán los criterios básicos para priorizar las necesidades municipales y se consultará con los municipios, para que en el mes de octubre, y tras las oportunas modificaciones definitivas en los proyectos, el Pleno de la Diputación apruebe los Programas de Asistencia Técnica, Económica y Material.